

EXPTE. D- 3195

/15-16



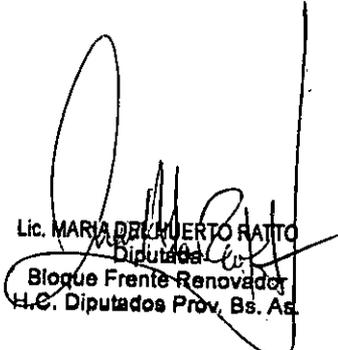
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la conmemoración del Día Internacional de los
Derechos del Niño impulsado por las Naciones Unidas celebrado el 20 de
noviembre de 2015.


Lic. MARIA DEL PUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

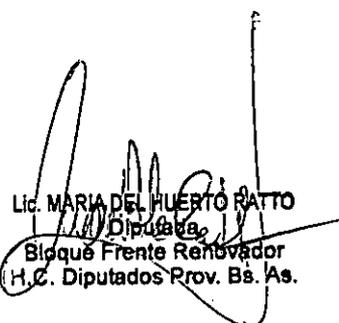
Naciones Unidas celebra este Día Internacional de los Derechos del Niño en honor a la aprobación de la Declaración de los Derechos del Niño en 1959 y a la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989, el tratado internacional más ratificado de la historia.

La Asamblea General de la ONU recomendó en 1954 destinar un día a fomentar la fraternidad entre los niños y las niñas del mundo, y promover su bienestar con actividades sociales y culturales. El objetivo es recordar a la ciudadanía que los niños son el colectivo más vulnerable y por tanto que más sufre las crisis y los problemas del mundo. A su vez este día recuerda que todos los niños tienen derecho a la salud, la educación y la protección, independientemente del lugar del mundo en el que haya nacido.

Es un día de celebración por los avances conseguidos, pero sobre todo es un día para llamar la atención sobre la situación de los niños más desfavorecidos, dar a conocer los derechos de la infancia y concienciar a las personas de la importancia de trabajar día a día por su bienestar y desarrollo. Reconocidas Organizaciones como UNICEF y muchas otras a nivel nacional, provincial y local trabajan todo el año para conseguir cambios reales en la vida de los niños y las niñas; y el Día Internacional de los Derechos del Niño es un momento clave para sumarse a favor de la infancia y de los niños y niñas más vulnerables.

Dedicar un día internacional a la infancia también sirve para hacer una demanda mundial sobre las necesidades de los más pequeños y para reconocer la labor de las personas que cada día trabajan para que los niños y niñas tengan un futuro mejor. Por lo tanto el 20 de noviembre es una ocasión especial para que todo el mundo conozca y reconozca los derechos de los niños y se recuerde la importancia y necesidad de trabajar para conseguir el bienestar de todos los niños y las niñas del mundo.

Es por todo lo expuesto y considerando la importancia de que todos los ciudadanos del mundo tengamos una participación activa en la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, solicito a mis pares que acompañen el presente Proyecto.


Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.